

**Curso:** RIESGOS PARA EL AUDITOR CON NIAS Y  
CONTABILIDAD CREATIVA EN LA AUDITORIA  
**Fecha:** 24-25 de septiembre de 2015

C/León y Castillo, Nº 26-28, 5º exterior  
35003 – Las Palmas de Gran Canaria  
Tel. y Fax. 928365167  
CIF: Q2873011G

[agr\\_terr12@icjce.es](mailto:agr_terr12@icjce.es). Página web: [www.icjce.es](http://www.icjce.es)

**Circular Nº 07/2015 FPC**

**ASUNTO:** Formación Profesional Continuada  
**EXTENSION:** A todos los miembros de la Agrupación Territorial 12ª del ICJCE, colaboradores de sus despachos, miembros de otras Corporaciones e inscritos en el ROAC y aspirantes ROAC  
**FECHA:** 5 de Agosto de 2015

Estimado/a compañero/a:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Auditoría, paso a informarte del próximo curso presencial organizado por esta Agrupación.

**Ponente:**

**D. MIQUEL FERRERO CAMPDELACREU**  
Socio | Auditor - Censor Jurat de Comptes JDA AUDIT,S.L.P.

**Programa**

- 1.- Definición de algunos conceptos clave según las NIA-ES
  - 1.1 - Definición de riesgos de auditoría y tipos
  - 1.2 - Escepticismo profesional
  - 1.3 - Juicio profesional
  - 1.4 - Entorno de control y de las tecnologías de la información
  - 1.5 - Fraude
  - 1.6 - Importancia relativa
  - 1.7 - Objetivos de auditoría/Afirmaciones para el auditor
  - 1.8 – Contabilidad creativa
- 2.- NIA 315 -Identificación y valoración de riesgos de incorrección material y contabilidad creativa
  - 2.1 - Alcance y objetivos de la NIA 315
  - 2.2 - Principales factores de riesgo y contabilidad creativa
  - 2.3 - Como analizar los riesgos de la entidad y su entorno
  - 2.4- Ejemplos de posibles riesgos
- 3.- NIA 240- Responsabilidad del auditor respecto al fraude
  - 3.1 -Objetivos y alcance de la NIA
  - 3.2 - Tipos de fraude y contabilidad creativa
  - 3.3- Factores de riesgo relacionados con el fraude
- 4.- NIA 540- Auditoría de estimaciones contables
  - 4.1 -Objetivos y alcance de la NIA
  - 4.2 - Principales estimaciones contables
  - 4.3 - El sesgo de la dirección y la contabilidad creativa
  - 4.4 - Procedimientos de análisis de las Estimaciones contables
- 5.- Contabilidad creativa
  - 5.1 - Definición y objetivos que persigue
  - 5.2 - Empresas con beneficios
    - Técnicas aplicadas
    - Ejemplos
  - 5.3 - Empresas con pérdidas
    - Técnicas aplicadas
    - Ejemplos
- 6.- Pruebas y procedimientos de auditoría para detectar si la sociedad ha aplicado contabilidad creativa en sus estados financieros
- 7.- Algunos casos de fraudes contables.

**Curso:** RIESGOS PARA EL AUDITOR CON NIAS Y  
CONTABILIDAD CREATIVA EN LA AUDITORIA  
**Fecha:** 24-25 de septiembre de 2015

C/León y Castillo, Nº 26-28, 5º exterior  
35003 – Las Palmas de Gran Canaria  
Tel. y Fax. 928365167  
CIF: Q2873011G  
[agr\\_terr12@icjce.es](mailto:agr_terr12@icjce.es). Página web: [www.icjce.es](http://www.icjce.es)

**Circular Nº 07/2015 FPC**

## Datos de interés

---

**Área:** Auditoria y Contabilidad  
**Homologado a efectos del ICAC:** 8 horas  
**Código Curso:** 50112021

**Horario:** Jueves 24/septiembre: Tarde de **16:00 a 20:00**  
Viernes 25/septiembre: Mañana de **9.30 a 13:30**

### Lugar de celebración:

Sala de Formación de la Agrupación Territorial 12ª - C/ León y Castillo 26-28, 5º Ext. 35003 Las Palmas de G.C.

### Derechos de inscripción:

☐	Miembros del ICJCE y sus Colaboradores	<b>80 €</b>
☐	No miembros del ICJCE y Otras Corporaciones	<b>120 €</b>

**Fecha límite de inscripción:** Miércoles 23 de septiembre de 2015

Con la finalidad de que pueda ser enviada adecuadamente la documentación del curso por e-mail.

**Información y reserva de plaza:** Agrupación Territorial 12ª (Las Palmas) Tel. 928 36 51 67

Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación del boletín de inscripción y su envío una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a: [agr\\_terr12@icjce.es](mailto:agr_terr12@icjce.es)

---

**Circular Nº 07/2015 FPC**

Solicitud de inscripción			
Nombre y apellidos			
DNI			
Correo electrónico			
Dirección postal	C.P.:	Ciudad:	
Teléfono			
ROAC nº			
Firma a la que pertenece			

Indique si precisa reconocimiento de horas de formación en su expediente personal para su posterior comunicación al ICAC

SI  NO

Corporación a la que pertenece: ICJCE  REA/REGA

Otros miembros del despacho que asistieron al curso	
Nombre y apellidos	DNI

**Datos de facturación:**

Empresa:	CIF:
Dirección	CP:

**Forma de pago:** (antes de realizar el abono, confirmar disponibilidad de plazas)

	(Se ruega enviar justificante de pago por e-mail: <a href="mailto:agr_terr12@icjce.es">agr_terr12@icjce.es</a> )
<input type="checkbox"/> Transferencia Bancaria o ingreso en efectivo	<b>BANKIA</b> Nº de C/C-IBAN <b>ES20 2038 7192 8564 00003518</b>
<input type="checkbox"/> Talón nominativo a la Agrupación Territorial 12ª	

**Firma**

**ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el ICJCE, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al ICJCE, ubicado en el Paseo de la Habana nº 1, 28036-Madrid, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el ICJCE no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento. A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el ICJCE en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD"